CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCIÓN N° 28	ACTA N° 11	04 DE MARZO DE 2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRÁMITES PARA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE FIREWALL PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES".

VISTO: El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 03 de marzo de 2020, a través del cual se solicita autorización para la realización de los trámites para la "Adquisición de Equipos de Firewall para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"; y,

CONSIDERANDO:
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.
Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "a" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.
Que, por Memorando de fecha 03 de marzo de 2020 la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la autorización para la realización de los trámites del llamado para la Adquisición de Equipos de Firewall para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que contiene las Especificaciones Técnicas, en la modalidad de Concurso de Ofertas, de conformidad al Artículo 16, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además solicita la designación del Administrador de Contrato y sugiere conformar el Comité de Evaluación.

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR el inicio de los trámites del llamado para la "Adquisición de Equipos de Firewall para Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines", según detalle:

DESCRIPCION DEL LLAMADO	MODALIDAD	MONTO ESTIMADO	VIGENCIA
Adquisición de Equipos de Firewall	CO	Gs.350.000.000.-	36 meses

Artículo 2°: AUTORIZAR la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones que contiene las especificaciones técnicas que se adjunta y forma parte de esta resolución.----------
Artículo 3°: CONFORMAR el Comité de Evaluación integrado por: el Coordinador: Miembro Titular por el Sector Patronal y los funcionarios: Gerente General, Gerente Administrativo, Directora de Seguridad de la Información.----------
Artículo 4°: DESIGNAR como Administradora de Contrato del presente llamado a la Directora de Seguridad de la Información.----------
Artículo 5°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 6°: COMUNÍQUESE, cumplido, archívese.----------
(Fdo.): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) - MIGUEL RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ - ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTIZ- XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).----------
Elaborado por S. Espínola. – Responsable R. Noguera.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaría General

SECRETARIA GENERAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES • SECRETARIA GENERAL

Nadia Gilbetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC
16/03/20
10:15